



Antena MOP de 16 bar: desde el pol. ind. El Cabezo, cruzando la ctra. de Monóvar hasta el Camí de Dalt (pol. 10, parcela 99; pol. 11, parcela 98 y pol. 12, parcelas 122, 145 y 146) (Pinoso)

Inmaculada Reina Gómez

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2009

Editores

Araceli Guardiola Martínez y Fernando E. Tendero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2010

Depósito legal: A-980-2010

ISBN: 978-84-693-7286-9



Nombre de la intervención:	Antena MOP de 16 bar: desde el pol. ind. El Cabezo, cruzando la ctra. de Monóvar hasta el Camí de Dalt (pol. 10, parcela 99; pol. 11, parcela 98 y pol. 12, parcelas 122, 145 y 146)
Municipio:	Pinoso / El Pinós
Comarca:	El Medio Vinalopó / El Vinalopó Mitjà
Directores:	José Ramón Ortega Pérez y Marco A. Esquembre Bebia (ARPA Patrimonio, S. L.)
Equipo técnico:	Javier Fernández López de Pablo y Samuel Serrano Salar
Autora del artículo:	Inmaculada Reina Gómez
Promotora:	Endesa Gas Distribución
Autorización:	2009/0577-A
Fecha de la actuación:	24/8/2009
Coordenadas localización:	Las coordenadas aparecen enumeradas en el texto
Periodo cultural:	Contemporáneo
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica y etnológica

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La zona donde se va a realizar la prospección arqueológica se encuentra situada al noreste del término municipal de Pinoso, ocupando la parcela catastral 99 del polígono 10; parcela 98 del polígono 11, y parcelas 122, 145 y 146 del polígono 12. Las parcelas objeto de explotación se encuentran en el paraje denominado El Churri. Cuenta con una longitud lineal de 1500 m aproximadamente.

Las coordenadas UTM son: 1). 672231/4252442; 2). 672209/4252473; 3). 672287/4252516; 4). 672265/4252692; 5). 672136/4252931; 6). 672057/4252945; 7). 671890/4252955; 8). 671895/4252927.

La obra afecta a una pista máxima de 10 m, prospectándose además 20 m a cada lado de la misma (franja de 50 m), siendo la superficie total de 75.000 m² aproximadamente.

Como resultado de la prospección arqueológica, no se ha documentado resto arqueológico ni yacimiento arqueológico alguno en los 1500 m de la futura canalización de gas.

Tampoco se han documentado bienes inmuebles de carácter etnológico en el área delimitada por la presente intervención.

No obstante, dado que esta se ha desarrollado en parte en el ámbito rústico, se ha podido comprobar la existencia de elementos de difícil individualización, como los bancales con ribazos o márgenes de piedra seca que forman parte de la impronta secular del hombre en el paisaje agrario de la zona, construcciones que debemos fechar entre el siglo XIX y el XX.





Vista aérea con recorrido track



Vista de un ribazo tradicional en el área meridional de la prospección